

Mendoza juntó más de 60 toneladas de envases de agroquímicos

11/01/2023



El proceso que comienza, en Mendoza, en el campo con el triple lavado de los envases, por parte del productor, permitió una solución sostenible al restante de estos productos con una recuperación de más de 60 mil toneladas de envases vacíos usados para transportar agroquímicos.

Durante el 2022, del total procesado 37.330 kgs. corresponden a envases tipo A (Triplemente lavados y descontaminados) y 30.728 kg de envases tipo B (sin triple lavado realizado), estos últimos, tras acciones de fiscalización y concientización, son producto de las últimas tres campañas y serán gestionados por operadores habilitados para el manejo de estos residuos.

En Mendoza, el programa de gestión de envases vacíos de agroquímicos, pionero en el país, comenzó a desarrollarse en

el año 1998 bajo el Programa "Limpiemos el Campo". A nivel nacional, la Ley N° 27.279, impulsada en 2016 por el modelo de ISCAMEN, establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, determinando la obligatoriedad de estas, siendo la Asociación Campo Limpio la encargada a nivel nacional de promocionar la gestión de envases. Mendoza adhiere al marco legal vigente y desarrolla acciones en forma conjunta con la Asociación en la provincia.

El sistema de recuperación de envases vacíos, impulsa diversas actividades, desde la recolección en campo hasta el reciclado, con el objeto de brindar un destino productivo de estos envases.

El trabajo interinstitucional ha permitido la incorporación de nuevos centros de almacenamiento transitorio de estos envases, así como la ampliación de los existentes. El objeto de las mejoras en infraestructura es agilizar los procesos de recolección y compacto, necesarios para su envío a la industria plástica, y mejorar la logística.

La normativa vigente establece que los productores están obligados a entregar los envases en los centros de acopio que se generan en la provincia, siendo el ISCAMEN y la Dirección de Protección Ambiental los organismos competentes para la aplicación de esta ley.

Pasos del programa

El ISCAMEN, a través del trabajo en campo, reparte en forma gratuita bolsones a los productores agrícolas de toda la provincia. Estos deben colocar en los mismos los envases previamente lavados e inutilizados. En este paso, se realiza el Triple Lavado del Envase, que permite la descontaminación de éste para su procesamiento.

Cuando estos bolsones son completados e identificados, son entregados por los productores en los Centros de Acopio de

ISCAMEN o son llevados a las mismas casas expendedoras de agroquímicos donde compraron el producto. Al entregar envases previamente descontaminados para su procesamiento, los productores no solo cumplen con un requisito establecido por las Buenas Prácticas Agrícolas que puede ser certificado, sino también con el marco legal vigente.

ISCAMEN, a través de sus CAT (Centro de Almacenamiento Transitorio) compacta los mismos, para su posterior envío a la industria plástica y su transformación y reutilización en productos utilizados en el agro como postes de vid, entre otros.

Fuente: Jornada